



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DEL CUADRO GENERAL EN BAJA TENSION DEL OISS DE ALCAZAR DE SAN JUAN

1. Objeto

El objeto de este contrato es la prestación del suministro e instalación del cuadro general eléctrico en baja tensión del edificio OISS de Alcázar de San Juan dependiente de la Dirección Provincial de la TGSS/INSS de Ciudad Real.

2. Justificación de la necesidad

El Organismo de Control Autorizado emitió Certificado de Inspección de Instalación Eléctrica de Baja Tensión, de acuerdo con lo establecido en el art. 2 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, calificó como grave, el estado del cuadro general de eléctrico en baja tensión del edificio.

Por estos motivos, se considera necesaria la contratación del suministro e instalación de los componentes que integran el cuadro general de baja tensión, del edificio OISS de Alcázar de San Juan y los gastos correspondientes a la legalización.

Se realizarán en los trámites y condiciones que se especifican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que regirán su contratación.

3. Conclusión

En base a todo ello, se considera necesaria la tramitación del pertinente contrato, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

En Ciudad Real

El Secretario Provincial

Fdo: Lucilo Cuñado Alcalde